

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al titulares de la Secretaria de Infraestructura Movilidad y Transporte un informe detallado en relación con taxis irregulares en el Municipio de Tehuacán y depósitos vehiculares en eel estado de Puebla.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 fracción II y 144 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, el suscrito, Diputado Fernando Sánchez Sasia integrante del Grupo Parlamentario MORENA someto a la consideración del Pleno la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo considerada como de urgente y obvia resolución al tenor de los siguientes hechos y consideraciones:

PRIMERO: La exorbitante cantidad de TAXIS PIRATAS (tan solo en Tehuacán de aproximadamente 600 unidades) y URBANS que circulan sin placas ó con una misma placa clonada (de 400 a 500 unidades aproximadamente), esto nos dan un cálculo de 1000 a 1100 vehículos que circulan diariamente en CONDICIONES DE ILEGALIDAD y RIESGO para los ciudadanos de este municipio, por la carencia de seguro de viajero que garantice sus gastos de hospitalización en caso de accidente y al mismo tiempo ser un medio propicio para delincuencia e inseguridad de los ciudadanos.

SEGUNDO: La existencia de CORRALONES IRREGULARES, carentes del permiso de uso de suelo y que obtuvieron sus permisos en forma irregular, además de no tener a la vista del público tarifas del cobro de derechos y sin protocolos de seguridad en caso de siniestro.

TERCERO: SERVICIO DE GRÚAS IRREGULARES, sin control de precios así y costos no especificados que dificultan la liberación de unidades pues en algunos casos es mas alto el costo de recuperar la unidad que el valor de la misma.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado es que sometemos a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados la siguiente Proposición con Punto de **Acuerdo**:

PRIMERO.- El Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla solicita al Secretario de Infraestructura Movilidad y Transporte, Francisco Xavier Albizuri Morett rienda un informe detallado a esta Soberanía en relación con las acciones llevadas a cabo por la dependencia a su cargo para inhibir la prestación ilegal del servicio público de pasajeros, en particular de los taxis y camionetas colectivas en el Municipio de Tehuacan Puebla asi como el padrón de vehicularos que prestan esos servicios en un plazo que no exceda diez días hábiles .

SEGUNDO.- El Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla solicita al Secretario de Infraestructura Movilidad y Transporte, Francisco Xavier Albizuri Morett rienda un informe pormenorizado a esta Soberanía del numero de corralones y vehículos de arrastre a su cargo y exhorta a hacer público en cada municipio y en su página electrónica las tarifas, derechos y

aprovechamientos por los conceptos de arrastre, encierro y depósito de vehículos infraccionados.

TERCERO.- El Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla solicita a los titulares de la Secretaría de Infraestructura Movilidad y Transporte y de la Secretaría de Finanzas a homologue las tarifas de los servicios de arrastre, encierro y depósito de vehículos infraccionados en todo el estado tomando como referencia de precios máximos el tabulador y las tarifas federales.

Diputado Fernando Sánchez Sasía

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza a los 24 días del mes de octubre de 2018.